

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **29 de julio de 2026**.

Siendo las **12:35** horas, se reúnen en primera convocatoria de la sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocada, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO.

VOCALES:

D. PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ

D^a. BEATRIZ SÁNCHEZ RUIZ.

SECRETARIO:

D. RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA

INVITADOS:

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN (GRUPO MUNICIPAL VOX).

D. MIGUEL LÓPEZ GÓMEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).



ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO 2026 DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/002/CON/2026-080.**
- 3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO 2026 DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/002/CON/2026-080.**
- 4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 Y 2. EXPTE. C/048/CON/2026-034.**

1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO 2026 DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/002/CON/2026-080.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Presidente de la Mesa que han sido presentadas **cinco** ofertas a la licitación, se intenta proceder a la de apertura de **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), se produce una incidencia técnica en Plataforma de Contratación del Sector Público, apareciendo el aviso de “no se puede abrir ni descifrar la documentación de los licitadores seleccionado que han presentado la documentación de manera parcial mediante huella electrónica”.

En consecuencia, debido a la incidencia técnica, la Mesa acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa, contactar con la Plataforma de Contratación del Sector Público para revolver la incidencia, procediendo en una próxima sesión a la apertura del sobre nº 1.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO 2026 DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/002/CON/2026-080.

Visto el acuerdo adoptado en el punto anterior, queda retirado este punto del orden del día.



4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 Y 2. EXPTE. C/048/CON/2026-034.

- En sesión pública.

Se informa, por el Presidente de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa, oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 10ª del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1. GSC METRICS, S.L. (LOTE 1): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 2. N18TECHNOLOGY, S.L. (LOTE 1 Y 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 3. MÁS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U. (LOTE 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **GSC METRINCS, S.L., N18TECHNOLOGY, S.L. y MÁS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U.**

A continuación, el Presidente de la Mesa, procede a la apertura de la documentación relativa a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante, dando lectura, de la única oferta presentada y admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- 1. GSC METRICS, S.L.: LOTE 1** (Test psicotécnicos, prueba cultural o de conocimiento e idioma inglés) **1. Precio ofertado expresado en dos decimales:**

Precio sin I.V.A.: (en letras) **QUINCE MIL QUINIENTOS EUROS** (en número) **15.600,00 €.**

I.V.A.: (en letra) **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS** (en número) **3.255,00 €.**

- 2. Criterios especiales o mejoras: Experiencia de personal:**

- Aportación de 1 profesional (5 puntos): ☐
- Aportación de 2 profesional (10 puntos): ☐
- Aportación de 3 profesional (15 puntos): ☐
- **Aportación de 4 profesional (20 puntos): ☒**



2. N18TECHNOLOGY, S.L.: LOTE 1 (Test psicotécnicos, prueba cultural o de conocimiento e idioma inglés) **1. Precio ofertado expresado en dos decimales:**

Precio sin I.V.A.: (en letras) **DOCE MIL EUROS** (en número) **12.000,00 €.**

I.V.A.: (en letra) **DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS** (en número) **2.520,00 €.**

2. Criterios especiales o mejoras: Experiencia de personal:

- Aportación de 1 profesional (5 puntos): ☐
- Aportación de 2 profesional (10 puntos): ☐
- Aportación de 3 profesional (15 puntos): ☐
- **Aportación de 4 profesional (20 puntos): ☒**

LOTE 2 (Reconocimientos médico):

Porcentaje de Baja Lineal única sobre el precio unitario

Precio unitario (base imponible, esto es, sin IVA) resultando ser su oferta económica la siguiente:

Oferta económica, precio de **SEIS MIL EUROS** (en número) **6.000,00 €**, que representa un porcentaje de baja de **11,11 %** (expresado con dos decimales) aplicable al Presupuesto Base Licitación (IVA excluido)

3. MÁS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U.:

LOTE 2 (Reconocimientos médico):

Porcentaje de Baja Lineal única sobre el precio unitario

Precio unitario (base imponible, esto es, sin IVA) resultando ser su oferta económica la siguiente:

Oferta económica, precio de **SETENTA EUROS** (en número) **70,00 €**, que representa un porcentaje de baja de **22,22 %** (expresado con dos decimales) aplicable al Presupuesto Base Licitación (IVA excluido)

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo único relativo** a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, a la Concejalía de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, para su estudio y emisión de informe al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **12:56 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: EMILIO J. DE GALDO CASADO

Fdo.: RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA .